

MISIÓN COMERCIAL INVERSA SECTOR EQUINO 2019

Extremadura Avante, está organizando una **Misión Comercial Inversa del Sector Equino** con la presencia de compradores procedentes de Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, China, Reino Unido, Alemania, Francia entre otros países y empresas extremeñas del sector, que tendrán lugar **del 8 al 12 de abril del 2019 en Extremadura**.

La Junta de Extremadura, teniendo en cuenta las posibilidades comerciales de estos mercados para las empresas extremeñas del sector, anima y apoya a las empresas de la región interesadas en impulsar y abrir nuevas oportunidades con este tipo de acciones, con la finalidad de ampliar sus posibilidades comerciales e incrementar las exportaciones.

El objetivo principal de esta nueva acción consiste en fomentar y/o fortalecer las relaciones comerciales entre las empresas extremeñas del sector equino y potenciales clientes extranjeros, a través de encuentros profesionales individualizados y posteriores visitas a sus yeguas para enseñar in situ la oferta de ejemplares equinos a comercializar y promocionar.

PROGRAMA PROVISIONAL

Lunes, 8 de abril de 2019:

- Llegada importadores a Extremadura.

Martes, 9 de abril de 2019:

- Reuniones de trabajo según agenda individualizada en Mérida.

Miércoles, 10 de abril de 2019:

- Visita de importadores a yeguas extremeñas. *

Jueves, 11 de abril de 2019:

- Visita de importadores a yeguas extremeñas. *

Viernes, 12 de abril de 2019:

- Visita de importadores a yeguas extremeñas. *
- Salida de los importadores de Extremadura una vez finalizada a jornada de trabajo.

**La visita a las yeguas extremeñas, se llevarán a cabo en base a la elección de los importadores y planificando la logística más eficiente por cercanía geográfica entre las yeguas. Las yeguas se comprometen a recoger y traer de vuelta al importador al punto de encuentro acordado.*

REQUISITOS PARTICIPANTES

- Domicilio fiscal ó establecimiento productivo en Extremadura.
- Empresa o autónomo extremeño con productos o servicios relacionados con el/los sectores/es objeto de esta misión específica (*Sector Equino y tener ejemplares para la venta*).

PASOS INSCRIPCIÓN

1. El solicitante deberá realizar inicialmente su inscripción a través de la presente convocatoria publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es.
2. Extremadura Avante, SAP informará a los inscritos de los pasos a seguir para la inscripción definitiva:
 - Requerimiento Perfil de Empresa (Company Profile).
 - Información relativa a la **fianza a ingresar o transferir, que para la presente acción será la cantidad de 300,00€.**
 - Información para devolución de la fianza en caso de proceder.
3. Las empresas confirmadas con el envío del justificante de ingreso de la fianza comenzarán a trabajar directamente con Extremadura Avante, SAP para la correcta participación en la presente acción comercial.
4. Ejecución de la acción comercial.
5. Tras la realización de la acción comercial, Extremadura Avante, SAP solicitará la siguiente documentación a los participantes:
 - Cumplimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.
6. Una vez comprobada la correcta documentación a entregar tras la finalización de la acción, Extremadura Avante, SAP procederá a la devolución de la fianza en un plazo aproximado de 60 días desde la finalización de la acción comercial.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción **será el comprendido entre la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web del grupo Extremadura Avante y el miércoles, 20 de febrero de 2019.**

NOTAS DE INTERÉS

- No se establece límite de participantes para esta acción.
- Aceptar la utilización de los datos de contactos incluidos en ésta inscripción, como medio de comunicación con Extremadura Avante, SAP.
- Aceptar todas las condiciones de participación incluidas en la presente convocatoria (Company profile, disponibilidad horaria para las reuniones...)
- Extremadura Avante, SAP, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para participar en esta acción.

PUBLICIDAD

Toda la documentación relacionada con la acción comercial, junto con el resto de documentación se publicará en la página web de la sociedad, a través del enlace www.extremaduraavante.es.

Además, se dará difusión de la misma a través de la Newsletter oficial del grupo Extremadura Avante.

FINANCIACIÓN

La contratación deberá financiarse con cargo a la transferencia presupuestaria que figura en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del ejercicio 2019 con cargo a la transferencia presupuestaria, TE: "Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme. Internacionalización Empresa Extremeña", Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el Servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2019.14.03.341A.743, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. Promover el crecimiento y consolidación de Pymes (Financiación, Tecnología y Servicios Avanzados", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: "Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme. Internacionalización de la Empresa Extremeña").

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

CONTACTO

Para más información:

Fátima Martín Ollero

fatima.martin@extremaduraavante.es

Tfno.: +34 924 319 159